

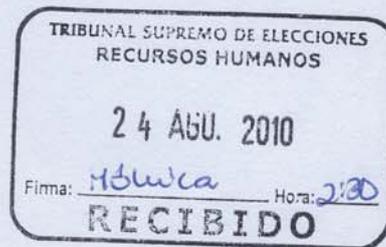


326-3.

10 de setiembre de 2008
STSE-2944-2008



Señor
Eduardo Acosta Cortés
Asistente de Seguridad Integral



ASUNTO: Acuse de recibo.

Estimado señor:

Con un cordial saludo, y en relación a su oficio del 08 del mes en curso, por medio de la presente acuso recibo del mismo y agradezco la información ahí suministrada, en relación con el informe de fin de gestión del cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Integral.

Atentamente,

Lic. Alejandro Bermúdez Mora
Secretario

ABM/ava.-

C: archivo-copiador

COPIA



lunes 08 de Setiembre del 2008

Entrega Fin de Gestión

Licenciado.
Alejandro Bermudez Mora.
Secretarios
Tribunal Supremo de Elecciones

Estimado Señor.

Sirva el presente para presentar el informe de fin de gestión del cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Integral, quedando pendiente que el nuevo jefe compruebe el inventario asignado y firmar el acta correspondiente, detallo a continuación.

1. MISIÓN :

Vigilar, custodiar y asegurar las instalaciones, mobiliario, equipo y el usuario interno y externo, lo cual se hará en forma eficiente y profesional, manteniendo un ambiente de tranquilidad y armonía laboral.

2. VISION :

La visión de la Oficina de Seguridad e Integral del T.S.E. es de automatizar los controles de patrimonios y la seguridad estructural y mantener un grupo de oficiales selectos y capacitados, en relación con la misión para el fiel cumplimiento.

3. OBJETIVO PRINCIPAL:

Mantener la seguridad, custodia y protección de los inmuebles y usuaria las 24 horas todos los días, con un equipo humano de trabajo continuo en control de cada uno de los puesto según la necesidad, apoyados con las Normas y Procedimientos para el Servicio de Seguridad y el manual de tareas.

4. PRESENTACION: Como jefe de la oficina de seguridad integral de estos Organismos Electorales y Civiles, efectué las planificación coordinación y ejecución de las tareas referente a la seguridad Institucional que corresponde brindar la protección del inmueble que alberga a este Tribunal, como de todos sus activos patrimoniales, como de la seguridad Humana tanto de los empleados y usuario, y muy especialmente por la protección y seguridad de los jefes (Magistrados y magistrada), así mismo de los procesos Electorales, con el cargo de coordinador del programa de Seguridad Electoral.

5. INVENTARIO DEL EQUIPO ASIGNADO.

- Ver anexo N°1

- **Nota:** Inventario no esta actualizado, por lo que se adopta la entrega por medio de una acta de entrega.

6. RESULTADOS DE LA GESTION.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES Y LOGROS.

1 En el año 1993:

- Se me nombre con el cargo de la coordinador de la seguridad del Proceso Electoral 1993 1994, con recargo en la Seguridad Institucional.
- Dado que el Tribunal Supremo de Elecciones no contaba con una seguridad institucional estructura y de un grupo de oficiales capacitados careciendo del recurso humano, se desarrollo el Programa de Seguridad Electoral en coordinación con la Fuerza Publica y la Dirección de Inteligencia y Seguridad, cuyo proceso se realizo y se lograron los objetivos en forma eficiente.
- En este mismo año 1993 se establece el programa de Seguridad Electoral, a cargo de la jefatura de Seguridad y Vigilancia que a la fecha ha ejercido eficientemente la seguridad de los Procesos Electorales realizados.
- Se presenta el análisis y recomendación de Seguridad Institucional, sistemas de trabajo del grupo de oficiales, normas de procedimiento para el servicio de seguridad, como del material didáctico a usarse.
- Se establece el perfil básico para el oficial de seguridad institucional y la forma de selección de este recurso.

2 En el año 1994:

- Se proyecta la organización de la oficina de seguridad y Vigilancia, la cual nace dada la necesidad de la protección de los procesos electorales y del incremento de la atención del usuario, y la visión del Tribunal Supremo de Elecciones, a la mudanza al nuevo complejo que nos alberga hoy día.
- Dada la cantidad de edificios que se rentaban, y por ende custodiarlos se incrementa el número de oficiales de seguridad y custodia.

- Se logra establecer los horarios de trabajo de los grupos de horarios rotativos, de seis jornadas laborales por un día absoluto libre.
- Se establece la frecuencia de radiocomunicación de Seguridad y se incorporan a todos los puestos y de los oficiales de seguridad, y se les facilita un radio de comunicación.
- Se establecen los enlaces de capacitación por medio de la Academia de Policía para el cuerpo de oficiales de seguridad del Tribunal, donde se genera el primer curso de capacitación en cuidado de instalaciones vitales.
- Se establece la normativa de que los oficiales puedan cambiar de turno por sus condiciones personales, y se establece un formulario para tal efecto.
- Se coordina con la comisión de construcciones la incorporación de las ductorias tanto para los sistemas de seguridad tanto de las alarmas de aviso temprano como para el sistema de CCTV.
- Se coordina con la comisión de construcciones el espacio físico para la Oficina de Seguridad y centro de monitoreo, en el nuevo complejo que se construye.
- Se establece la asignación de un oficinista de apoyo secretarial, con las responsabilidades de apoyo administrativo de la oficina.
- Se establece el organigrama de la oficina quedando estructurada detalle. Un jefe de oficina, cinco coordinadores, un oficinista. y los oficiales necesarios para el servicio.

3 En el año 1995:

- Se revisan los sistemas de radiocomunicación y los sistemas de repetición logrando un mejor servicio.
- Se coordina con la comisión de construcciones el sistema de blindaje del área del sexto piso, que albergara al Tribunal Supremo de Elecciones.
- Se realizan los instructivos de uso de los radio de comunicación institucional.
- Se establecen directrices en pro de establecer un comité central de emergencias.
- Se proyecta la nueva adquisición de los relojes marcadores de ronda, con el fin de efectuar un buen patrullaje nocturno, y las directrices de hacer las marcas.
- Se establecen en coordinación con la proveeduría las especificaciones y necesidades de la seguridad externa para la nueva sede de este organismo. Hoy este complejo electoral.

- Se establecen las primeras medidas de seguridad en la nueva sede con un oficial por turno las 24 horas.
- Se establece en coordinación con Consultorio Medico y Servicios Generales la conformación del Comité de Emergencias.

4 En año 1996:

- Se promueve la reestructura el puesto del personal de seguridad de GUARDA A OFICIAL DE SEGURIDAD.
- Se presenta el primer plan de seguridad automatizada basada en el sistema de filmación de circuito cerrado de televisión cctv.
- Se establece los planes de vacaciones del personal de seguridad, con el fin de poder nombrar los sustitutos, con el propósito de no bajar los niveles de seguridad.
- Se establece las normativas para la realización de las marcas de ronda o patrullas nocturnas del grupo de oficiales de seguridad en periodos nocturnos y tiempos extraordinarios.
- Se establecen las características para la torre de comunicación que se instalo en este complejo.
- Se establece el nuevo plan de seguridad para estos Organismos y la reestructuración de las normas de procedimiento para el servicio de seguridad.
- Se establece con la comisión de construcciones los sistemas de control de entrada y salida que deben de instalarse en la entrada al garaje institucional.

5 En año 1997:

- Se brindan los detalles que debe de tener la puerta de seguridad y control de entrada al sexto piso, Tribunal Supremo de Elecciones.
- Se promueve una visión de crear una comisión con el fin de establecer un mejor sistema de seguridad integrando a los departamento principales de atención al público, Civil y Electoral.
- Se establece y se recibe instalado el equipo del anteproyecto del sistema del circuito cerrado de televisión cctv.
- Se establece en el proyecto para el año 1998 de la incorporación del equipo de detectores de metales, en las puertas de entrada del usuario.
- Se establecieron y coordinaron la mudanza a la nueva sede de todas los Departamentos y oficinas del Registro Civil.
- Se capacitan a los coordinadores en el uso de los equipos automatizados y sistema de cctv.

- Se establecen las normas de procedimiento para uso del personal empleado de estos Organismos, y se dictan algunas modificaciones en las áreas y rutas de uso del cliente externo.
- Se establece el programa de Seguridad Electoral para el proceso electoral 1997 a 1998.
- Se continúa con la cobertura y la ampliación del sistema de cctv.
- Se capacitan a los oficiales de seguridad en el manejo de situaciones de crisis por medio instructores de la Seguridad Nacional
- Se recomiendan la instalación de sistemas de aviso temprano especialmente de prevención de incendio, así como del uso de las llaves maestras.

6 En año 1998:

- Se coordina lo pertinente al POA del 1998 con el fin de equipar la oficina de seguridad con el mobiliario necesario.
- Se establecen los lasos con la policía municipal con el fin de limpiar de las ventas y promociones a los denominados vendedores ambulante. En la plazoleta externa de estos ORGANISMOS según lo dispuesto por la Sala Constitucional.
- Se establecen para que los vehículos autorizados de uso del estacionamiento se les asigne un dispositivo visible en dach para efectos de control del oficial de seguridad institucional
- Se realiza capacitación del grupo de oficiales de seguridad en lo referente a las atenciones y situaciones de emergencias relacionadas con inicios de incendios y otros.
- Según lo dispuesto por la sala Constitucional, donde se gana el recurso de ampara en lo referente a los tramitadores externos, se establecen con la seguridad externa las nuevas medidas de control, e impedimentos de realizar estas actividades en la plazoleta
- Para un mejor control del complejo se establecen nuevos desplazamientos y puestos de seguridad y control, en ámbito del complejo electoral

7 En año 1999:

- Se efectúan las nuevas recomendaciones de las medidas de seguridad que debían de incrementarse en la bodega del almacén de proveedurías.
- Se solicita con el fin de prever a la necesidad del usuario incorporar al servicio de seguridad una silla de ruedas.

- Se presenta la nueva distribución de frecuencias y uso de los equipos de radio comunicación.
- Se establecen las negociaciones de canje con el Ministerio de Seguridad y estos Organismos con referente a los edificios del Antiguo Registro y del edificio vecino a este complejo denominado quinta comisaría.
- Se presenta el plan de ampliación de cobertura del sistema de sonido ambiente en el edificio de las plataformas.
- Se establecen las nuevas medidas de uso y distribución de las frecuencias de radiocomunicación electoral.
- Se plantea al superior el nuevo reglamento para uso de los oficiales de seguridad institucional.
- Se diseñan los cilindros para uso de descarga de armas que porta el usuario externo, y se establecen las condiciones para este servicio al usuario.
- Se capacita al grupo total de oficiales de seguridad por medio de la Academia Nacional de Policía con el curso Seguridad y Cuido de Instalaciones Vitales.
- Se recibe y queda a cargo de este despacho el equipo de sonido ambiente debidamente instalado.
- Se establecen las medidas de control del paso a la oficina de inscripción y recepción de documento.

8 En año 2000:

- Se proyecta la reestructuración del sistemas de radio comunicaciones según decreta y se establecen todos los equipos a 12.5 mg, a su vez se recomienda establecer o anclar torres desde posiciones fuera del edificio, para la fijación de las antenas, con el fin de no dañar los techos de los edificios de las sedes Regionales.
- Se traslada la jerarquía administrativa de la oficina de seguridad a la Dirección Ejecutiva, encomendada al departamento de Servicios Generales.
- Se efectuó un estudio de seguridad en las sedes Regionales donde se detecto grandes fallas estructurales y en las alarmas de aviso temprano.
- Se efectuaron recomendaciones a la comisión institucional de discapacitado con el fin de poder atender esta población según la ley.
- Se establece y se amplia la seguridad y atención al cliente por el costado norte del complejo Edificio Electoral, a su vez se propone crear dos plazas mas de oficiales de seguridad.

9 En el año 2001:

- Se recomienda que se cancele el contrato de sonido ambiente con la empresa Musak de C.R. y se recomienda que este sistema sea programado internamente desde el cuarto de monitoreo bajo las condiciones y responsabilidad de Seguridad
- Se recomiendan algunos procedimientos de control y seguridad para las sedes de Pococí y Corredores que cuentan con edificio propio.
- Se solicita la creación de los puestos de coordinadores de turno y a su vez la recalificación de las plazas que ocupan los oficiales que han venido desempeñándose estas labores como tales.
- Se proyecta y se solicita al tribunal el derecho de participación de la mujer en los concursos y funciones de seguridad institucional, se efectúa los dos primeros nombramientos con la señora Alce Pinnock, y la señorita Evelyn Wotsson.
- Se coordina con programas electorales recomendando para facilitarles los radios y las sedes regionales, al apoyo del distinguido Cuerpo Nacional de Delegados.
- Se recomienda la reincorporación de los señores Reuben como delegados y miembros del Programa de Seguridad Electoral.
- Se propone a la administración con el fin de proteger los equipos de radio asignados al cuerpo Nacional de Delegados una póliza de protección contra robo.
- Se propone a la administración crea un plan de auditoria para los sistemas electrónicos de uso en Seguridad.
- Se promovieron algunas directrices para que la Fuerza Publica efectúe el apoyo al Tribunal sin que se bajen los niveles de seguridad Ciudadana y puedan todos sus miembros realizar el derecho al sufragio.
- Se solicita ampliar la cobertura de los controladores automáticos en las puertas de las oficinas declaradas de acceso restringidos
- Se presenta el nuevo plan de procedimientos para el servicio de seguridad, por las diferentes reestructuraciones de los servicios.
- Se proyectan las nuevas directrices para reforzar las instalaciones del complejo, con la Fuerza Publica, con el fin de dar atención a las primeras actividades del desarrollo del Programa de Identificación de Menores. (TIM)

10 En el año 2002:

- Se presenta a la Dirección Ejecutiva, la ratificación del manual de procedimientos de seguridad y solicita su curso para continuar con tales procedimientos.
- Se recomienda a la Dirección Ejecutiva el no uso de los equipos de cctv en los elevadores como equipos de protección al mal uso de estos.

- Se promueve el convenio con el ICE, con el fin de poder mejorar las coberturas de las comunicaciones especialmente en los periodos electorales en apoyo a programa del Cuerpo Nacional de Delegados.
- Se promueve ante la Dirección Ejecutiva efectuar un estudio de costa con el fin de instalar en el Edificio Electoral una barrera de protección a los ventanales del costado norte de este edificio, por las actividades que en el se desarrollan especialmente del escrutinio en el segundo nivel.
- Se solicita y se incorpora la oficina de seguridad institucional al sistema electrónico institucional creado tres líneas de correo correspondiente a la de oficina de Seguridad, Jefatura y Secretaria.
- Se continúan los estudios y los alcances del desalojo de una familia ubicada en una de las casas del inmueble en canje con el ministerio de Seguridad Publica.
- Se proyectan las nuevas formas y equipos digitales que se deben adquirir para el sistema de monitoreo de cctv.

11 En el año 2003:

- Se adquiere y se instala el nuevo equipo de filmación digital en el cuarto de monitoreo de cctv.
- Se recomienda la necesidad de ampliar la cobertura de enfriamiento del cuarto de monitores por la cantidad y protección de los equipos de cctv y de control de accesos y las CP de uso de los coordinadores.
- Se propone la capacitación para el grupo de oficiales coordinadores en el uso de los sistemas informáticos en Windows.
- Se propone y se efectúa la ampliación de la cobertura del sistema automático del área de accesos restringidos.
- Se recomendó a la Dirección Ejecutiva y se incrementó las nuevas normas de ingreso de los empleados a los archivos institucionales, y la forma de confeccionar los mostradores de atención al público.
- Se presenta el programa de la primera fase, con el contrato con ICE de las instalaciones del sistema de radiocomunicación en las propiedades del ICE.

12 En el año 2004:

- se rescinde el contrato con la empresa Musak de C.R. y se encomienda que la oficina de seguridad programe el sistema de sonido ambiente a nivel institucional por medio del equipo en función.

- Se establece para el sistema de sonido ambiente crear controladores de volumen en cada oficina con el fin de regular el sonido según la necesidad de cada usuario u oficina.
- Se da continuidad a la primera fase de las negociaciones con el ICE para la instalación de los equipos de radio comunicación institucional.
- Según las negociaciones con el Ministerio de Seguridad en lo referente al canje de propiedades, se recibe la propiedad, adjunta a la quinta comisaría que estuvo ocupada por la familia Esquivel Pacheco. Y se procede a instalar barreras de protección para evitar posibles invasiones de intrusos.
- Se presenta el proyecto de elaboración de un software par control de patrimonios especialmente para los equipos de radio comunicación de estos Organismos.

13 En el año 2005:

- Se gestiona con la comisión de construcciones establecer barras de seguridad y pasamanos en las gradas de la plazoleta, y otras rutas de ingreso con el fin de brindarle mejor seguridad al usuario de condición especial a la hora de bajar por estas.
- Se proyecta el cambio de nombre de la oficina de Seguridad y Vigilancia a Seguridad Integral.
- Se Rescinde el contrato con la Empresa Raditel y se recogen los equipos de Repetición de radio comunicación, para seguir con el proyecto asía la instalación en propiedades del ICE.
- Basado en resolución de las 09:14 horas del 2004 por el Tribunal se presenta el proyecto de sensibilización en la campaña Seguridad Es Responsabilidad de todos, en pro de la denominación de la Oficina de Seguridad y Vigilancia a Seguridad Integral.
- Se presenta la justificación a la Dirección Ejecutiva de la necesidad de pasar las comunicaciones institucionales a los parámetros de dos metros, con el fin de mejorar este sistema en las coberturas de los procesos electorales, del Cuerpo Nacional de Delegados y otros programas.

14 En el año 2006:

- Se denomina la oficina de Seguridad Integral y se desarrollan los manuales de procedimientos y las siglas para la documentación
- Se establece el manual de procedimientos, de la oficina de seguridad Integral con todos sus procedimientos y tareas del caso.
- Se promueve ante la Dirección Ejecutiva establecer en el monumento de la plazoleta, izar en las hasta que portan banderas izar las banderas de las siete

provincias con el fin de darles mayor atracción cultural colorido para el desarrollo del proceso electoral de Gobiernos locales

- Se adquiere y se instala el sistema de almacenamiento digital incorporado al sistema de CCTV. en la oficina de monitoreo y control BASE CERO.
- Se establece la seguridad del área de asuntos interno a contrato con empresa privada de seguridad otorgándose el contrato a la Empresa Seguridad Alfa S.A. con dos oficiales por turno las 24 horas todos los días.
- Se termina de instalar los equipos de radio en las propiedades del ICE y se restablecen los enlaces del sistema de radiocomunicación institucional con todas las sedes Regionales, así mismo entre los Órganos Fiscalizadores de este contrato.
- Se establece el espacio para el almacenamiento del material y documentación producida para la oficina de seguridad, espacio determinado como archivo de seguridad. En el segundo nivel del edificio torre.

15 En el año 2007:

- se capacita al personal de apoyo administrativo (oficinistas) en el manejo y accesoria en materia archivística, para establecer los sistemas de archivo de esta Oficina.
- Se presenta al departamento de Recursos Humanos la necesidad de definir las condiciones del nombramiento del recurso humano de este despacho y promover los nombramientos interinos, a propietarios con el fin de mejorar las condiciones del servicio de seguridad.
- Se proponen a servicios generales con intención a consulta del superior las recomendaciones de protección a las áreas de servicios sanitarios de uso de los empleados institucional.
- Se solista a la Dirección ejecutiva se elimine la condición de Órgano Fiscalizador de los periódicos, de este despacho y por su condición se recomienda trasladarlo a la oficina de Comunicaciones y protocolo.
- ** Se establece la seguridad permanente de la residencia del Magistrado presidente de estos ORGANISMOS, como una responsabilidad de la fuerza Publica a la protección de los supremos poderes de la república.
- Se promueve establecer un adendum al contrato con el ICE, con el fin de incrementar a dos posiciones más de instalación de repetidores en las zonas de Heredia en el cerro CHOMPIPE y otra en la zona atlántica CERRO WATSI.
- Se establecen los enlaces con la Policía Municipal y la policía de Migración y la Empresa Consorcios de Información y Seguridad, con el fin de mejor el apoyo a la seguridad externa de la plazoleta, en referente a las ventas ambulante promovidas por extranjeros.

- Se replantea a la dirección Ejecutiva la necesidad de una plaza de asistente secretarial en la categoría de auxiliar de operaciones, con el fin de poder cumplir eficientemente con las tareas administrativas de este despacho.
- Se realiza el estudio físico de las malas condiciones del edificio del archivo electoral en Guadalupe.
- Se presenta a la Dirección ejecutiva las recomendaciones para atender a los grupos en desarrollo del proceso de referéndum especialmente al grupo opositor.
- Se proyecta ante la Dirección ejecutiva el cambio de uso de armas de fuego por armas eléctricas, en la seguridad diurna en las sedes Regionales. Con la finalidad de mejorar la seguridad y guía de información del usuario.
- Se proyecta a la Dirección Ejecutiva la ampliación del contrato con el ICE en el cobertura del área de Heredia en el Cerro la Delicias (Chompipe) previendo a las coberturas de la zonas de Aguas Zarcas a Guapiles que estaba pendiente de restaurar.
- Se atiende la gestión del Departamento Legal con el fin de mejorar la seguridad de la documentación de dicho Dep. y se recomiendan los pasos a seguir.

16 En el año 2008:

- Se establece coordinaciones con la oficina de salud ocupacional para mejorar el sistema de descarga de armas en las entradas del complejo.
- Se presenta a la Secretaria del Tribunal la justificación por la experiencia y demás condiciones académicas que he recibido, de continuar con el cargo de la jefatura de Seguridad Integral y de las reponzabilidad del caso.
- Se efectúa una recomendación de seguridad estructural al área del departamento legal a efectos de mejorar la custodia de la documentación producida y mantenida en ese lugar.
- Se restablece la comunicación vía teléfono en el área de asuntos internos, con los dos puestos de seguridad y control
- Se envía la información para el eventual adendum al contrato con el ICE y las necesidades de los puntos geográficos.
- Se promueve y se efectúa el estudio de la necesidad que los oficiales de seguridad usen en su vestimenta el logó del Tribunal, con el fin de ser mejor localizados por el cliente y su significativa presencia en atención y guía al cliente.

17 ESTADO DE LA AUTOEVALUACION DE CONTROL INTERNO

■ Proceso: Seguridad y Vigilancia Proceso (ALFA) Ver Anexo Dos

	ANALISIS DE RACIONALIDAD DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
01	Se efectuó la Revisión Actualización y Racionalidad del manual de Procedimientos	Setiembre 2007
02	Se Aprobó y se Presenta el Informe a la jefatura Inmediata,	Diciembre 2007
03	Se Envió para la Aprobación de la Dirección Ejecutiva	Marzo 2008
	VALORIZACION DE RIESGO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Efectuar el Análisis de las situaciones de Riesgo	Mayo 2008
02	Efectuar la valorización del Riesgo	Junio 2008
03	Se Aprobó y se Presenta el Informe a la jefatura Inmediata	Julio 2008
04	Se enviara a la Secretaria del Tribunal	Agosto 2008

18 PRINCIPALES LOGROS.

- Se forma y se organiza la oficina de Seguridad y vigilancia, y su reestructuración a la Seguridad Integral.
- Se establecieron los Sistemas de Seguridad de Instalaciones.
- Se establecieron los desarrollo de los sistemas Automatizados y especialmente el de Circuito Cerrado de Televisión.
- Establecer un grupo necesario de de oficiales debidamente capacitados para la seguridad institucional.
- Se eliminaron a los tramitadores de los alrededores de la institución.
- Se establecieron las necesidades de la seguridad externa del complejo, por medio de los Sistemas de seguridad Privada.
- Se logro crear un programa anual de vacaciones para del grupo de oficiales de Seguridad con el fin de no bajar los niveles de control y seguridad.
- Establecer barras de seguridad y pasamanos en las gradas de la plazoleta
- se establece el convenio o contrato con el ICE para el mejoramiento de la cobertura de radio comunicación.

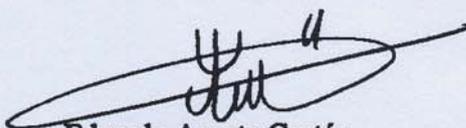
electorales, en apoyo al Programa del Cuerpo Nacional de Delegados, y otros programas que requieren de esta servicio que depende su eficiencia.

Así mismo se acojan las recomendaciones de nombrar el personal técnico requerido, con el fin de mantener los equipos en perfectas condiciones de funcionamiento sin depender de una empresa privada.

- Disponer mayor apoyo económico para los seguimientos del desarrollo de los programas de Automatización, Radiocomunicación. Y CCTV.

Nota: Aprovecho la oportunidad para solicitar al Superior se me instruya con lo del nuevo puesto y la nueva misión y tareas a realizar, y seguir cumpliendo eficientemente lo encomendado.

Atentamente



Eduardo Acosta Cortés
Asistente de Seguridad Integral

EAC/cac

Adj. / Anexo N°1 Acta de entrega. (Pendiente)
Anexo N°2. Proceso de Seguridad

C: Lic Juan Visente Garcia Matamoros. Sub Auditor Interna
Lic. Gerardo Hernandez Granda Jefe a i departamento de Informatica.
Lic. Alan Herrera Herrera Proveedor
Lic. Richard Povedad Solorzano Jefe de Seguridad Integral.
Archivo.